



Serie A N° 250899

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

//tevideo, 06 NOV. 2025

Resol. No. 1546/25 (Acta 3036)

**VISTO:** a la necesidad de adecuación de partidas no limitativas del Presupuesto Operativo.

**RESULTANDO:** que a la fecha rige por prórroga automática el Presupuesto 2024 de Antel (adecuado a nivel de precios enero-diciembre 2024 sin trasposiciones ni ampliaciones de partidas no limitativas), que fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 332/023 de fecha 26 de octubre de 2023.

**CONSIDERANDO: I)** que la ampliación de la partida no limitativa del Objeto 298004, Contenidos, surge de las estimaciones de ejecución 2025, lo cual permitió detectar que la asignación resultará insuficiente;

**II)** que el artículo 8 del Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 332/023 de fecha 26 de octubre de 2023, establece que se podrá adecuar el monto de las partidas no limitativas de acuerdo con el volumen de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ATENTO:** a lo informado por la Gerencia de División Económico Financiera,

#### EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1°.- **Aprobar** la adecuación de la partida no limitativa del Objeto 298004, Contenidos situando su asignación de acuerdo al detalle establecido en el Anexo.

2°.- **Dar cuenta** al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 332/023, de fecha 26 de octubre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Antel 2024 el cual rige por prórroga automática para el presente ejercicio.

Cúrsese por Secretaría General las diligencias dispuestas en el numeral 2°. Hecho pase a la División Económico-Financiera.

EE2025-65-001-009001  
MV/Lf


Cr. Mario Vila  
Gerente  
División Económico Financiera



Andrés Tolosa  
Secretario General



ALEJANDRO PAZ  
PRESIDENTE



Serie A N° 250898

NÚMERO DE EXPEDIENTE
----------------------

Hoja N° \_\_\_\_\_

## ANEXO

<u>Adecuación de Partidas No Limitativas Presupuesto Operativo</u>				
<u>Tipo de Cambio 1 U\$S = \$ 40,03</u>				
<u>Partidas Adecuadas del Presupuesto Operativo</u>				
<u>Objeto</u>	<u>Descripción</u>	<u>\$</u>	<u>U\$S</u>	<u>Total en \$</u>
298004	CONTENIDOS	573 178 941	13 635 300	1.119.000.000